

Por el cual se hacen varios nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Articulo único.-Nóbranse los siguientes empleados del ramo Municipal para el periodo que principia hoy:

Para Secretario de la Alcaldia, Dr. Segundo Ruiz S.

Oficial Mayor de la Alcaldia, Sr. J. Alejandro Villamizar.

Primer, Segundo y Tercer Escribiente de la Alcaldia, señores

dón, Luis F. Navas M. y Ricardo Orduz D., respectivamente.

Portero Escribiente de la Alcaldia, sr. Ernesto Gómez S.

plaza de B

Secretario de la Personería, Sr. Gabriel Velez O.

Secretario, Portero Escribiente y Cobrador de la Tesorería, Se organiza u

tor J. Salah V., Paulina Rey y Miguel Rosillo, respectivamente.

Inspector de Transito, Sr. Roque J. Carreño.

oficial y

Secretario de la Inspección de Transito, Sr. Carlos Salcedo.

Inspector de vehiculos, Sr Luis M. Mendez B.

Expedido en Bucaramanga, a primero de Enero de mil novecientos treinta y dos.--Gustavo Ordoñez C.--Segundo Ruiz S.-Srio.

Es copia.

Bucaramanga, Enero 5 de 1.932



Segundo Ruiz S.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
BUCARAMANGA